

PUBLICACIÓN

El Registro del Mercado de Valores y Mercancías informa, en cumplimiento del Artículo 16, literal h) del Decreto número 34-96 del Congreso de la República de Guatemala. Ley del Mercado de Valores y Mercancías, que con base en lo solicitado el Estado de Guatemala por conducto del Ministerio de Finanzas Públicas, y cumplidos los requisitos legales, resolvió tomar razón de la oferta pública de valores efectuada por el Estado denominada **"BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECIOCHO"**, mediante resolución número RMVM-144/2018, de fecha 17 de julio de 2018.

Para mayor información se puede consultar los sitios web siguientes: www.mvm.gob.gt, www.mjfin.gob.gt, www.bvnsa.com.gt y www.centrodeinversionista.com

Guatemala, 17 de julio de 2018


Lic. Raúl R. Enríquez De León
REGISTRADOR
REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCÍAS

(149749-2)-23-julio